

Ctra. San Esteban s/n
-22500- Binéfar (Huesca)
Tel. 974 428339 - Fax 974 430688
www.pinturaslepanto.com
lepanto@pinturaslepanto.com

LEQUAPOX-AL

INFORMACIÓN TÉCNICA

Innovador recubrimiento epoxi al agua. Cumple con el reglamento (CE) No. **1935/2004** del Parlamento y del Consejo Europeo **sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos**.

Dada su gran resistencia mecánica al elevado tránsito y a los agentes químicos (ácidos, álcalis, hidrocarburos, aceites, etc.) está especialmente indicada para suelos, paredes e incluso estructuras de instalaciones relacionadas con la industria alimentaria, mataderos, naves hortofrutícolas, etc.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- **Ensayo para uso alimentario Eurofins N° 1200753**
- Elevada resistencia mecánica y química
- Excelente adherencia

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Acabado (ITL-18)	Satinado
Color (ITL-04)	Blanco
Densidad (ITL-02)	1,43 ± 0,03 kg/L
Rendimiento	8 - 10 m ² /kg según superficie
Diluyente	Agua
Secado al tacto	5 - 6 horas a 20°C
Repintado	8 - 12 horas
Endurecimiento total	7 días
Vida de la mezcla	45 - 60 min
Adherencia al hormigón	≥ 20 kg/cm ²
Envase (Base + Catalizador)	5 kg (4 + 1) y 15 kg (12 + 3)

***Clasificación de reacción al fuego (EN 13501-1:2018):**

Suelos	B_{fls}1
Paredes y superficies verticales	Bs1d0

Tanto el tiempo de secado como el rendimiento pueden verse afectados por variaciones de temperatura, humedad, espesor de la capa aplicada, estado de la superficie, etc.

La información que se detalla en este documento es fruto de los ensayos realizados en nuestros laboratorios en su constante afán de superación y servicio al cliente. No podemos, sin embargo, hacernos responsables de los inconvenientes que puedan surgir por la aplicación defectuosa de nuestros productos.

LEQUAPOX-AL

INFORMACIÓN TÉCNICA

MODO DE EMPLEO

La superficie a pintar debe estar muy bien preparada, limpia de polvo, grasa, aceites, restos de pintura en mal estado, etc. Es necesario eliminar cualquier parte suelta que dificulte la posterior adherencia de la pintura.

Para pintar suelos fratasados (muy poco porosos), es necesario abrir el poro mediante tratamiento mecánico; una vez efectuado, podemos aplicar nuestra Selladora Lequapox-N para mejorar el anclaje de las capas posteriores de Lequapox-AL.

Si se va a aplicar sobre superficies metálicas, será necesario que estén correctamente preparadas, sin restos de óxido ni de pinturas anteriores en mal estado y adecuadamente imprimadas.

Para aplicar, hay que diluir el componente A con un 10 - 15% de agua, dependiendo del tipo de aplicación: brocha, rodillo o airless. Seguidamente, mezclar los dos componentes (base + catalizador). Para la segunda mano, diluir con un 10% de agua. La mezcla se realizará a bajas revoluciones y de forma exacta para evitar cambios de brillo. Dejar transcurrir, al menos, 8 horas entre la primera y la segunda mano, y no más de 72 horas.

Se recomienda no utilizar en exterior.

No aplicar con temperaturas inferiores a 6 - 7°C ni superiores a 30°C.

La humedad del soporte debe ser inferior al 8%.

PRECAUCIONES

Conservar el producto a temperaturas superiores a 5°C.

Manténgase fuera del alcance de los niños. No tirar los residuos por el desagüe. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase.

Ctra. San Esteban s/n
-22500- Binéfar (Huesca)
Tel. 974 428339 - Fax 974 430688
www.pinturaslepanto.com
lepanto@pinturaslepanto.com

LEQUAPOX-AL

INFORMACIÓN TÉCNICA

Ensayo para uso alimentario Eurofins N° 1200753-2

(Puede solicitar copia del original)

CONCLUSIÓN

De acuerdo al apartado 31 de Alimentación Alemana y Código alimentario (Lebensmittel – und Futtermittelgesetz, LFGB) y de acuerdo a la Reglamentación Europea 1935/2004 de materiales en contacto con alimentos que no deben emitir sustancias a los alimentos o a su superficie en cantidades que:

- 1 Pongan en peligro la salud humana
- 2 Produzcan una deterioración inaceptable de la composición o de las propiedades organolépticas (olor, sabor) o de la apariencia de la comida (por ejemplo, color)

La migración global de los artículos de plástico en contacto con alimentos no debe exceder 10 mg/dm² del packaging del material de acuerdo a la Regulación de plásticos de Europa 10/2011:

- Simulante A - por debajo del valor límite
- Simulante B – por debajo del valor límite
- D2 simulantes alternativos 95% etanol e isooctano - por debajo del valor límite

De acuerdo con la recomendación IX del Instituto Alemán de evaluación de riesgos “preparación de coloración de plásticos y otros polímeros para materias primas” material en contacto alimentario no puede dejar trazas en los alimentos después del uso previsto (5: no destiñe)

- No destiñe- analíticamente confirmado

Ctra. San Esteban s/n
-22500- Binéfar (Huesca)
Tel. 974 428339 - Fax 974 430688
www.pinturaslepanto.com
lepanto@pinturaslepanto.com

LEQUAPOX-AL

INFORMACIÓN TÉCNICA

De acuerdo con el Anexo II n° 2 del Reglamento de plásticos (EC) No. 10/2011 materiales plásticos y artículos no deben liberar aminas aromáticas primarias en una cantidad detectable en los alimentos o simulantes alimentarios (DL= 0.01 mg/kg alimento o simulante alimentario). Sin embargo, el valor específico de migración de las aminas aromáticas primarias se encuentra en la lista de la tabla I del Anexo I y éstas están excluidas de esta restricción.

Durante la reacción del proceso de fabricación y degradación, productos de los Componentes de formulación pueden formarse (llamados NIAS, sustancias no añadidas intencionadamente). Si hay, el fabricante tiene que mejorar su inofensividad de acuerdo con las normas científicas internacionales de evaluación de riesgos aceptados. En el screening de sustancias NIAS son detectadas por debajo del límite de detección de 10 ppb (ver lista adjunta).

La migración específica de sustancias individuales reguladas no debe exceder del límite de migración específico (SML) de acuerdo con el Anexo II de la Regulación Europea de plásticos Nr. 10/2011.

- Bario: 1 mg/kg **analíticamente confirmado**
- Cobalto: 0.05 mg/kg **analíticamente confirmado**
- Cobre: 5 mg/kg **analíticamente confirmado**
- Hierro: 48 mg/kg **analíticamente confirmado**
- Litio: 0.6 mg/kg **analíticamente confirmado**
- Manganeso: 0.6 mg/kg **analíticamente confirmado**
- Zinc: 5 mg/kg **analíticamente confirmado**
- Aluminio: 1 mg/kg **analíticamente confirmado**
- Níquel: 0.02 mg/kg **analíticamente confirmado**

En relación con los análisis realizados no existe ninguna indicación de objeción.

La información que se detalla en este documento es fruto de los ensayos realizados en nuestros laboratorios en su constante afán de superación y servicio al cliente. No podemos, sin embargo, hacernos responsables de los inconvenientes que puedan surgir por la aplicación defectuosa de nuestros productos.